
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CONSULTORIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CO-CMA-008-2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.26.404 SUSCRITO EL 10 DEL MES DE JUNIO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA

CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA R/L KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN		
OBJETO:	REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS TOTA-BIJAGUAL-MAMAPACHA EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA, CON EL FIN DE APORTAR LOS INSUMOS TÉCNICOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS" DEL PLAN DE ACCIÓN "ORINOQUÍA SOSTENIBLE Y BIODIVERSA 2024-2027"		
FECHA DE INICIACION:	18 de junio de 2026		
FECHA DE TERMINACION:	17 de diciembre de 2026		
DURACION:	SEIS (06) MESES		
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$697.143.147,82) M/CTE incluido IVA y demás impuestos de Ley		
FECHA DE EXPEDICIÓN, NUMERO, Y FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA:	11/06/2026	625-47-994000005983 Anexo 0 625-74-994000002193 Anexo 0	16/06/2026
FECHA Y NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	• 10 de junio de 2026		• 1088
FORMA DE PAGO:	<p>La Corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo con su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera:</p> <p>a) Un primer pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato cuando el avance de las actividades del contrato de consultoría sea de un cincuenta (50%), de conformidad al cumplimiento del cronograma de actividades aprobado por la supervisión.</p> <p>b) Un segundo pago equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato cuando el avance de las actividades del contrato de consultoría sea de un noventa por ciento (90%), de conformidad al cumplimiento del cronograma de actividades aprobado por la supervisión.</p>		

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CONSULTORIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CO-CMA-008-2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.26.404 SUSCRITO EL 10 DEL MES DE JUNIO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA


c) Un pago final del diez por ciento (10%) restante del valor del contrato, previa entrega formal de todos los productos derivados del contrato de Consultoría y el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las actividades, firma del acta de liquidación del contrato a satisfacción de la supervisión. Cada acta parcial debe ir aprobada por la Supervisión y estará compuesta por el valor de las actividades a cobrar sumado a esto el valor correspondiente a los gastos del grupo administrativo y costos reembolsables establecidos en la propuesta económica en proporción a los meses de ejecución al momento de cobro de la misma acta.

Para los pagos parciales CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor	X	
2	Acta parcial suscrita entre el contratista y el supervisor	X	
3	Informe de avance de la ejecución del contrato suscrito por el contratista	X	
4	Informe de supervisión	X	
5	Concepto técnico de supervisor (Aplica para tramite de pago de productos)	X	
6	Pagos de seguridad social de acuerdo a propuesta presentada	X	
7	Certificación que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda	X	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
9	Factura electrónica	X	

Para el último pago CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Evaluación y reevaluación de proveedores	X	
2	Acta de terminación por vencimiento de plazo suscrita entre el contratista y el supervisor	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor	X	
4	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor	X	
5	Informe detallado que contenga cada una de las actividades programadas con su respectivo registro fotográfico en medio físico por parte de la consultoría	X	
6	Informe final administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico consolidado de supervisión	X	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CONSULTORIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CO-CMA-008-2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.26.404 SUSCRITO EL 10 DEL MES DE JUNIO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA


7	Concepto de viabilidad técnica del total de los productos, proferido por el supervisor		
8	Informe financiero consolidado de la consultoría con soportes (Balance financiero según propuesta, liquidación, paz y salvos de personal vinculado), aprobado por la supervisión.	X	
9	Pagos de seguridad social de acuerdo a propuesta presentada		
10	Certificación que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social salud, pensión y ARL -), y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda	X	
11	Certificación del supervisor que el contratista se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social salud, pensión y ARL), y parafiscales.	X	
12	Certificación de rendimientos financieros y consignación de los mismos	X	
13	Factura electrónica	X	
14	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
15	Productos finales firmados en original y copia avalados por el supervisor y firmados por cada profesional con sus respectivos memoriales.	X	

PARÁGRAFO 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

PARÁGRAFO 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

PARÁGRAFO 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación.

En la Ciudad de Yopal, el día 18 de junio de 2026, en las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA", se reunieron la Ingeniera **LILIANA AGUDELO CIFUENTE** Subdirectora de Planeación Ambiental en su condición de **SUPERVISORA** y **KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN** en condición de Representante Legal de la **FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA**, con el objeto de suscribir el Acta de inicio del contrato de Consultoría No. CO-CMA-008-2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.26.404 suscrito el 10 del mes de junio de 2026, en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la cláusula vigésima tercera del contrato.

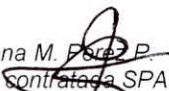
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CONSULTORIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CO-CMA-008-2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.26.404 SUSCRITO EL 10 DEL MES DE JUNIO DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA

Parámetros y recomendaciones necesarios para garantizar la normalidad en el desarrollo del proceso de ejecución del contrato de consultoría No. SECOP II CO-CMA-008-2026 Y NÚMERO INTERNO 120.12.6.26.404 suscrito el 10 del mes de junio de 2026.

 Firma: LILIANA AGUDELO CIFUENTES Subdirectora de Planeación Ambiental Supervisora	 Firma: KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN R.L. FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA Nit. 900.345.968-1 Contratista
--	--


 Proyectó: Sandra P. Cárdenas M.
 Profesional contratada SPA


 Revisó: Diana M. Pérez P.
 Profesional contratada SPA